

		INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					CÓDIGO: AP-CT-F-50					
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL					VERSIÓN: 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA: 07/11/2024					
ÁREA Y/O SERVICIO:		UCI NEUROLÓGICA					UNIDAD:		HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR			
No. DE CONTRATO:		3508-2025			PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		ANDREA SANDOVAL CASTRO					5	3	25	31	3	25
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		EDWIN VELANDIA MORANTES			DOCUMENTO:		1115733289					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como ENFERMERÍA dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución												
TOTAL DE EJECUCIÓN (%):		100%										
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS						ACTIVIDADES REALIZADAS						
1. Contribuir con el mantenimiento y mejora del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad Institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del Sistema Único de Habilitación, Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad, Sistema Único de Acreditación y Sistema de Información.						se contribuye con el mantenimiento y mejora del sistema obligatorio de garantía de la calidad institucional durante el desarrollo de las responsabilidades asignadas, en el marco de operación de los componentes del sistema único de habilitación.						
2.Desarrollar las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización de la Atención, Transformación cultural, Gestión clínica excelente y segura, Gestión de la Tecnología, Atención centrada en el usuario y Responsabilidad social, acorde al desarrollo de las responsabilidades asignadas.						Se cumple con las estrategias definidas a nivel institucional para el mantenimiento y mejora de los Ejes del Sistema Único de Acreditación: Gestión del Riesgo, Humanización.						
3, Dar cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución, identificando indicadores del servicio asignado.						Se da cumplimiento a los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la Institución, identificando indicadores del servicio asignado.						
4, Dar cumplimiento a los procesos prioritarios, establecidos para el funcionamiento del servicio de acuerdo a la normatividad vigente y al servicio asignado.						Se cumple al procesos prioritarios, establecidos para el funcionamiento del servicio de acuerdo a la normatividad.						
5, Revisión y envío a farmacia de las órdenes de medicamentos Administración, registro y devolución de medicamentos, garantizando adherencia al ciclo de medicamentos.						Se hace gestión de órdenes de medicamentos Administración, registro y devolución de medicamentos, garantizando adherencia al ciclo de medicamentos						
6, Tramitar oportunamente las necesidades del servicio al área administrativa respectiva.						Se hace Tramitar oportunamente las necesidades del servicio.						
7, Cumplir con los procesos, procedimientos, guías, instructivos formatos protocolos que se requieran para el cumplimiento de las actividades; Presentar informes, solicitudes y peticiones y demás actividades administrativas que se generen.						Se Cumplir con los procesos, procedimientos, guías, instructivos formatos protocolos que se requieran para el cumplimiento de las actividades.						
8, Asistir a capacitaciones y actividades según la programación institucional.						Se Asistirá a capacitaciones y actividades según la programación institucional						
9, Cumplir lo establecido por la institución de acuerdo a los cronogramas establecidos para el desarrollo de las actividades pertinentes con el objeto del contrato.						Se da cumplimiento al cronogramas establecidos para el desarrollo de las actividades pertinentes con el objeto del contrato.						
10, Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento, con registro en historia clínica.						Se da información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento.						
11, Aplicar las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, protocolos, procesos y procedimientos Institucionales.						Se Aplicar las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, protocolos, procesos y procedimientos Institucionales.						
12, Cumplir adherencia al Manual de Bioseguridad y protocolos anexos.						se da cumplimiento adherencia al Manual de Bioseguridad y protocolos anexos.						
13, Realizar la notificación obligatoria de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública.						Se hace reporte de sucesos de seguridad, infecciones intrahospitalarias y demás eventos de interés en salud pública.						
14, Realizar el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera, dentro de la prestación integral de la Subred y de acuerdo con las normas que la regulan.						Se cumple con el proceso de traslado y/o, la referencia y contra referencia cuando se requiera.						
15, Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.						Se asiste a capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.						
16, Registrar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999.						Se hace registros legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999						
17, Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reintroducciones, todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.						Se realizaran evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte.						
18, Realizar seguimiento a la apropiación y adherencia a procesos institucionales del personal a cargo, de existir alguna novedad establecer plan de trabajo para fortalecer competencias en conjunto con el Profesional especializado y/o Referente del servicio.						Se Realiza seguimiento a la apropiación y adherencia a procesos institucionales del personal a cargo, de existir alguna novedad establecer plan de trabajo para fortalecer competencias en conjunto con el Profesional especializado						
OBSERVACIONES: 156 HORAS												
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)						3,276,000 \$ TRES MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS						
						Fecha :						

EDWIN VELANDIA

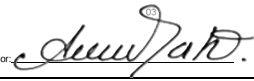
31/03/2025

EDWIN VELANDIA MORAN TES

ENFERMERO

CC. 1,115,733,289

Firma de recibido supervisor:



Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.